



REVISTA DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJO SOCIAL FORENSE

N.º 1 · Julio 2026
Madrid



ISSN: 3127-4544

Edita: Asociación Española de Trabajo Social Forense

<https://trabajosocialforense.com/revista>

www.trabajosocialforense.com

La Asociación

La Asociación Española de Trabajo Social Forense se organiza a través de su **Junta de Gobierno**, responsable de la dirección, gestión y desarrollo de las actividades de la entidad, así como de la promoción y consolidación del Trabajo Social Forense.

La Junta de Gobierno mantiene reuniones periódicas de carácter telemático para la coordinación y seguimiento de sus funciones.

Presidenta

Flor Redondo Álvarez

Vicepresidenta

M.ª José Ávila Zarco

Secretaria-Tesorera

Isabel Fernández Hernández

Vocales

Ana Isabel Infante Hoyos

Eva M.ª Ponte Pedrón

Alexa Siles Ribera



La Asociación.

Asamblea General Ordinaria 2025

El 29 de abril de 2025 se celebró la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación Española de Trabajo Social Forense, llevada a cabo de forma telemática, donde se abordó el orden del día, siendo los más relevantes la modificación de los estatutos, en concreto en sus artículos 5 y 6.

Artículo 5. Sede social

Se establece que la sede social de la asociación se fija en el domicilio de la persona que ostente la presidencia en cada momento. En caso de cambio de presidente o presidenta, la sede social pasará automáticamente al domicilio del nuevo cargo.

Artículo 6. Composición de la Junta Directiva

Se determina que la asociación será gestionada y representada por una Junta Directiva compuesta por:

- Presidencia
- Vicepresidencia
- Secretaría
- Un mínimo de tres vocalías y un máximo de seis

Todos los puntos incluidos en el orden del día, así como la modificación estatutaria propuesta, fueron **ratificados y aprobados por la totalidad de los socios asistentes** en la Asamblea.

La adopción de estos acuerdos refleja el compromiso de la asociación con la mejora de su organización interna y su adecuación a las necesidades actuales, reforzando su estructura de funcionamiento y garantizando una gestión eficaz y transparente.

Formación especializada

En cumplimiento de los fines de la Asociación y con el propósito de promover la formación permanente y la actualización de conocimientos en el ámbito del Trabajo Social Forense, se han desarrollado diversas actividades formativas especializadas en formato webinar, dirigidas tanto a las personas asociadas como a otros profesionales interesados en la materia.

Estas acciones reflejan el compromiso de la Asociación con la difusión del conocimiento especializado y el fortalecimiento de la práctica profesional, favoreciendo el intercambio de experiencias y la mejora continua de las competencias técnicas en este ámbito de intervención.

En esta línea, durante 2026 la Asociación continuará impulsando nuevas iniciativas formativas especializadas, consolidándose como un espacio de referencia para la capacitación y el desarrollo profesional en Trabajo Social Forense.



Investigación. INFORMES PERICIALES EN ESPAÑA: SOBRECARGA Y DESIGUALDAD EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

El estudio realizado por **Susana Hervías Castresana**, en colaboración con **Pilar Ruiz Rodríguez**, analiza la demanda de informes sociales periciales en los juzgados españoles y las condiciones en las que estos son elaborados. Aunque se basa en una muestra limitada de profesionales, sus resultados permiten identificar tendencias relevantes sobre la realidad del Trabajo Social Forense en el ámbito judicial.



Incremento de la demanda y carga de trabajo

El estudio pone de manifiesto un incremento sostenido de la demanda de informes sociales periciales sin un aumento proporcional de los recursos humanos. Esta situación favorece la acumulación de expedientes, retrasa la emisión de informes y genera importantes diferencias en la distribución de la carga de trabajo entre profesionales, especialmente en determinados órganos judiciales.



Tiempo de elaboración del informe pericial

La elaboración de un informe social pericial requiere una elevada dedicación técnica, estimándose un tiempo medio de entre **32 y 37 horas por informe**, pudiendo incrementarse en función de la complejidad del caso. Estos datos reflejan la necesidad de disponer de tiempos adecuados para garantizar un análisis riguroso y fundamentado.



Calidad técnica del informe pericial

Los autores advierten del riesgo que supone priorizar la productividad frente a la calidad técnica. El informe social pericial constituye un instrumento esencial de apoyo a la decisión judicial y debe elaborarse con criterios de objetividad, rigor metodológico y suficiente fundamentación, especialmente cuando afecta a personas y familias en situación de vulnerabilidad.



Conclusiones

El estudio evidencia la necesidad de reforzar los recursos destinados al Trabajo Social Forense y de favorecer unas condiciones de ejercicio profesional que permitan preservar la calidad, el rigor técnico y la utilidad de los informes sociales periciales como herramienta de apoyo a la Administración de Justicia.

Fuente: Hervías Castresana, S. (2012-2013). Estudio sobre la demanda y producción de informes sociales periciales en España, en colaboración con Pilar Ruiz Rodríguez.

Actividad Institucional

CONGRESOS

Presencia de la Asociación en el XV Congreso Estatal e Internacional y III Iberoamericano de Trabajo Social

La Asociación Española de Trabajo Social Forense participó activamente en el **XV Congreso Estatal e Internacional y III Iberoamericano de Trabajo Social**, celebrado en Gijón, mediante la presencia de su Junta Directiva y de diversas profesionales del ámbito forense, reafirmando su compromiso con el impulso y desarrollo del Trabajo Social Forense como área de especialización.

Participación institucional

La Asociación estuvo presente en distintos espacios de encuentro, reflexión e intercambio profesional, contribuyendo al debate sobre los retos actuales del Trabajo Social y reforzando la visibilidad del Trabajo Social Forense dentro del conjunto de la profesión.

Ética y práctica profesional

Entre las actividades más destacadas, la Asociación participó en la **mesa de diálogo sobre el Código Deontológico del Trabajo Social**, un espacio de reflexión sobre los principios éticos que orientan la intervención profesional, especialmente en contextos de especial complejidad como el ámbito forense. Asimismo, la presidenta de la Asociación presentó y moderó el taller **«Simulación práctica con metodología escénica para la defensa de un peritaje social en un caso de negligencia médica»**, orientado al entrenamiento práctico de la defensa técnica del informe pericial en sede judicial.

Difusión del conocimiento

Durante el Congreso también se presentó una publicación elaborada por profesionales vinculados a la Asociación y editada por el Consejo General del Trabajo Social, contribuyendo a la generación y difusión de conocimiento especializado en Trabajo Social Forense.



Balance

La participación en este Congreso supuso una valiosa oportunidad para fortalecer redes profesionales, compartir experiencias y continuar consolidando el Trabajo Social Forense como una disciplina especializada, comprometida

Oferta Formativa Especializada

La **Asociación Española de Trabajo Social Forense** pone a disposición de universidades, colegios profesionales, administraciones públicas, entidades del tercer sector y otras organizaciones una oferta de formación especializada en Trabajo Social Forense, impartida por profesionales con experiencia en la práctica pericial, la docencia y la investigación. La formación se adapta a las necesidades de cada entidad y puede impartirse de forma independiente o integrada en programas formativos más amplios.

Bloques formativos

- **Bloque I.** Fundamentos del Trabajo Social Forense en el ámbito judicial.
- **Bloque II.** El Trabajo Social Forense en la jurisdicción civil y de familia.
- **Bloque III.** El Trabajo Social Forense en la jurisdicción penal.
- **Bloque IV.** El Trabajo Social en el ámbito penitenciario.
- **Bloque V.** El Trabajo Social Forense en la jurisdicción penal de menores.
- **Bloque VI.** Metodología del Trabajo Social Forense: elaboración del informe social pericial.
- **Bloque VII.** Ratificación y defensa técnica del informe social pericial en sede judicial.
- **Formación especializada complementaria:** violencia de género, infancia y adolescencia, protección de personas con discapacidad, valoración del riesgo, mediación, deontología profesional, intervención con víctimas, práctica pericial y otras materias de especialización en Trabajo Social Forense.

Información y contacto



Las acciones formativas pueden desarrollarse en modalidad presencial, online o mixta, adaptándose a los objetivos y características de cada institución. Para ampliar información o solicitar una propuesta formativa personalizada, puede contactar con la **Asociación Española de Trabajo Social Forense** a través de sus canales oficiales.

 www.trabajosocialforense.com

Próximamente

III CONGRESO

DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE TRABAJO SOCIAL FORENSE

"Innovando ante las violencias invisibles"

TARRAGONA-2026

15 y 16 OCTUBRE

Facultad de Ciencias Jurídicas

Av. Cataluña, 35. 43002 Tarragona

www.trabajosocialforense.com

100 € General
80 € Asociados/as
50 € Estudiantes
80 € Streaming

ORGANIZA:



COLABORA:



ISSN: 3127-4544

Edita: Asociación Española de Trabajo Social Forense

<https://trabajosocialforense.com/revista>

www.trabajosocialforense.com



Edita: Asociación Española de Trabajo Social Forense

ISSN: **3127-4544**

www.trabajosocialforense.com

<https://trabajosocialforense.com/revista>